



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de mayo de 2024

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.**

Presente

Ref.: Roch S.A. – Informa hecho relevante – Levantamiento de las individualizaciones de las Obligaciones Negociables Clase 1.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Roch S.A.** (la “Sociedad”), con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21°(CP1106ACX), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2, Sección II, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV a fin de informar al público inversor que, en relación a las obligaciones negociables clase 1 emitidas el 27 de julio de 2022 y el 5 de septiembre de 2023 por un valor nominal de U\$S16.535.851 con vencimiento el 27 de septiembre de 2027 (las “Obligaciones Negociables Clase 1”), con fecha 23 de mayo de 2024 la Sociedad recibió una notificación del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) en virtud de la cual informa que decidió proceder al levantamiento de las individualizaciones instrumentadas por los Comunicados Electrónicos 13010 y 131145 de dicha entidad, debido a que se han subsanado las causas que lo motivaron conforme la información que resulta de los Estados Contables presentados al 31/03/2024.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

David Hanono
Responsable de Relaciones con el Mercado
de Roch S.A.